Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 31 / 2013

A: ***Prof. Lic. ROSALIA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ,*** Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

FECHA: 27 de noviembre de 2013

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: ***Adquisición de Equipos de Oficina***

ANTECEDENTES

- El Expediente N° 339369/2013, de comunicación de inicio del llamado "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA***", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 254193, y publicado en el portal en fecha 04 de noviembre de 2013.
- La Resolución Nº 1608/11, del Rector de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 25 de agosto de 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA, y la Resolución Interna R.L. Nº 669/2011, de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la que se designa como integrante del Comité de Evaluación, a la Lic. María Isabel Mira Yelsi.
- Las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: *"SDA PARAGUAY S.A.", "PARASOFT S.R.L.", "OFFICE COMPU SA", "TIME S.R.L.", y "MOLMAN S.A.".*
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: *"SDA PARAGUAY S.A.", "MOLMAN S.A.", "GOLDEN TRADE S.R.L.", "BIOS INFORMATICA", "AYCOM S.R.L.", y "OFFICE COMPU S.A."*, realizada en fecha 11 de noviembre de 2013, según Acta de Apertura de Ofertas N° 26/2013.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1782/2013 por G 52.343.626 (cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y tres mil seiscientos veinte y seis guaraníes), expedido por el Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES:

En base a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1915/2011, se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en las respectivas Constancias del SIPE, las que se indicaban en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requeridas en la Carta de Invitación.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla de la oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento:

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.	MOLMAN S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.	BIOS INFORMA-TICA	AYCOM S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.						

Dr. José Caona
Control Interno

Juan Carlos Reyes Marín

Lic. María Isabel Mira Yelsi

Gloria Ortiz

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.	MOLMAN S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.	BIOS INFORMA-TICA	AYCOM S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE Firma el propietario	NO APLICA	NO APLICA
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas						
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Tabla comparativa de las ofertas con las correcciones aritméticas:

OFERENTE	Total Gs.
OFFICE COMPU S.A.	14.186.430.-
SDA PARAGUAY S.A.	14.250.000.-
GOLDEN TRADE S.R.L.	17.575.750.-
AYCOM S.R.L. **(*)**	29.166.000.-
MOLMAN S.A.	29.664.590.-
BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez R.	30.630.000.-

(*) Monto corregido

Se ha solicitado a los proveedores lo siguientes documentos:

- ⇨ A ***"GOLDEN TRADE S.R.L."***, el Catálogo del ítem N° 5, y el Cuadro de Especificaciones Técnicas de los bienes (Anexo C de la Carta de Invitación).
- ⇨ A ***"AYCOM S.R.L."***, el Catálogo del ítem N° 8, y la aceptación de la corrección aritmética del monto total de su oferta.
- ⇨ A ***"BIOS INFORMATICA"***, el Catálogo de los ítems ofertados, y el Cuadro de Especificaciones Técnicas de los bienes (Anexo C de la Carta de Invitación).

Se hace la observación que, las empresas "*GOLDEN TRADE S.R.L.*", y "*AYCOM S.R.L.*", han presentado en el plazo requerido lo solicitado, mientras que la empresa "*BIOS INFORMATICA*", ha presentado sólo los Catálogos de los ítems 1, 2, y 4, faltando los de los ítems 5 y 8, y el Cuadro de EETT enviado, no posee los ítems N° 6 al 8.

A continuación, se presenta el resultado de la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, con las descripciones de los Catálogos presentados, y con datos obtenidos de las páginas web de los fabricantes, realizada por el Encargado del Dpto. de Informática de la institución (ítems N° 1, 2, 3, y 7), y por los miembros del Comité (ítems N° 4, 5, 6, y 8):

Item	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.	MOLMAN S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.	BIOS INFORMATICA	AYCOM S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.
	IMPRESORA:	**Marca:** Lexmark Pro 715 (USA) **Precio:** 950.000	**Marca:** HP Deskjet 4625 e-AIO (Taiwan) **Precio:** 620.000		**Marca:** HP M1536 NDF (China) **Precio:** 1.666.000		**Marca:** Lexmark Pro 715 (China) **Precio:** 945.762
	Funciones						
	· Funciones: Impresión, copia, escaneado, fax	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Compatibilidad con varias tareas: Sí	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	Especificaciones de impresión	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Velocidad de impresión en negro (borrador, A4): Hasta 23 ppm	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Velocidad de impresión en color (borrador, A4): Hasta 22 ppm	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Velocidad de impresión en negro (ISO, en comparación a láser): Hasta 8 ppm	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

Sr. José Caiona
Control Interno

Lic. María Isabel Mino Vera

Juan Carlos Reyes Martínez

Gloria Ortiz

Item	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.	MOLMAN S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.	BIOS INFORMATICA	AYCOM S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.
	· Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 3000 páginas	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Volumen de páginas mensuales recomendado: 150 a 600	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Tecnología de impresión: Inyección térmica de tinta	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 4800 x 1200 dpi optimizada	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Calidad de impresión en color (óptima): Hasta 4800 x 1200 ppp	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	Manejo de papel	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Entrada de manejo de papel, estándar: Bandeja de entrada de 80 hojas, alimentador automático de documentos (ADF) de 35 hojas	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Salida de manejo de papel, estándar: Bandeja salida de 20 hojas (apilador)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Capacidad de entrada de sobre: Hasta 15 sobres	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Alimentador de sobres: Sí, 15	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Manejo de impresiones terminadas: Alim. hojas	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Tamaños de soportes de impresión admitidos: A4; A5; B5 (JIS); Sobre (C5, DL); Tarjeta (Hagaki, OfukuHagaki)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	Características técnicas del escáner	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Tipo de escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Resolución de escaneo, óptica: Hasta 1200 ppp	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Profundidad en bits: 24 bits	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Tamaño de escaneo (cama plana), máximo: 216 x 297 mm	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	Especificaciones de la copiadora	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Resolución de copia (texto en negro): Hasta 300 x 300 ppp	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Resolución de copia (texto y gráficos en color): Hasta 600 x 600 ppp	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Configuración de reducción/ampliación de copias: 25 to 400%	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Copias, máximo: Hasta 99 copias	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	Impresión fotográfica	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Monitor: Pantalla gráfica monocromática de 2.0"	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Impresión sin bordes: Sí (hasta 8,5 x 27,94 cm)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	Conectividad	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Capacidad inalámbrica: Sí	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE No posee Capacidad inalambrica		CUMPLE
	· Conectividad, estándar: 1 USB 2.0; 802.11b/g/n inalámbrica	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	Requisitos de energía y operación	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Alimentación: Tensión de entrada: de 100 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 3 Hz)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Consumo de energía: 15,1 watts máximo, 15,1 watts (activa), 4,5 watts (en espera), 2,1 watts (suspensión)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Apto para ENERGY STAR®: Sí	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	Se deberá proveer	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Cable incluido: Sí, 1 cable USB	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Software incluido: Discos de instalación	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	· Garantía: Un año de garantía limitada para hardware; Soporte telefónico 24 horas al día, 7 días por semana	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	GARANTÍA: MÍNIMA 1 AÑO	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
2	**CALCULADORA DE ESCRITORIO DE 14 DÍGITOS** Pantalla LC extra grande de 14 dígitos, Cubierta de metal, teclas de plástico, alimentación combinada solar / batería.	NO COTIZA	**Marca:** Casio DM-1400S (Taiwan) **Precio:** 96.350 CUMPLE	**Marca:** Casio DM-1400 (Asia) **Precio:** 106.250 CUMPLE	**Marca:** Casio SL-340VA-W (China) **Precio:** 100.000 CUMPLE	**Marca:** Casio DM-1400S (China) **Precio:** 120.000 CUMPLE	NO COTIZA

Sr. José Gaona
Control Interno

Lic. María Isabel Mira Velázquez

Juan Carlos Reyes Marín

Gloria Ortiz

Item	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.	MOLMAN S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.	BIOS INFORMATICA	AYCOM S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.
	Dimensiones (AxAxL): 24 x 107 x 174 mm (aproximado) / Peso: 190 g (aproximado) **GARANTÍA: 6 MESES COMO MÍNIMO**						
3	**RELOJ MARCADOR DIGITAL** **Características Generales:** La configuración que se detalla a continuación corresponde a un lector biométrico, que puede utilizarse como terminal de registro de entrada/salida, conectado a una estación de entsal convencional, desarrollada por el CNC para la captura de marcaciones diarias. 1. Instalación simple "Plug and Play". 2. Lector de huella digital con teclado y display LCD integrado con algoritmo de verificación o identificación. 3. Enrolamiento por PC o por Teclado. 4. Generación y mantenimiento de un diario fechado de eventos hasta 3000 registros como mínimo. 5. Capacidad de almacenamiento de un mínimo de 3500 huellas. 6. SDK (Software de desarrollo) disponible para hacer interfaces con otras aplicaciones. 7. Debe ser independiente del software del cliente, el software del lector nada mas debe utilizarse para configuraciones del lector. 8. Los lectores deben poseer una salida de Wiegand. Manejo de comunicaciones en formatos tanto particulares como predefinidos. La terminal siempre debe enviar datos a la salida, a través de una de las interfaces de comunicación serial (RS232), aunque no esté conectado a sus software cliente. Además debe ser posible activar una salida de Wiegand para fallas. **Especificaciones Técnicas:** Comunicaciones RJ11 – RS232. RJ11 – RS 232 Puerto Auxiliar RJ45 – RS485. RJ45 – Ethernet. Tiempo de enrolamiento: < 5 segundos Número de Huellas digitales: 3500 por lector. Tiempo de enrolamiento: < 5 segundos. Montaje Lector de Verificación (1:1). Tiempo de verificación: < 1 segundos. Lector de Identificación (1:n)Tiempo de verificación: < 1 segundos. Número de Huellas digitales: 500 por lector, óptimo con 300.Compatibilidad con caja eléctrica triple y pared de yeso. Observación: El algoritmo de verificación hace una verificación 1:1 entre el dedo candidato presentado por el usuario y una plantilla especificamente ya almacenada en el lector. Esto requiere que el lector reciba una entrada (por ejemplo, PIN, tarjeta de proximidad, tarjeta inteligente, etc.) que le indica la plantilla especifica contra la cual debe comparar. El algoritmo de identificación de 1:n no requiere una entrada y realiza una búsqueda de 1:500 entre el dedo candidato presentado y una base de datos hasta 500 plantillas. El lector biométrico será puesto a prueba con el software a fin de detectar la compatibilidad entre ambos. **GARANTÍA: MÍNIMA 1 AÑO**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE **Marca:** ZK Software iClock 580 (China) Precio: 2.460.000	NO COTIZA
4	**MÁQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL: Características Requerimientos Mínimos.** Tipo de corte: en tiras o cruzado. Tamaño de Corte: minimo 3.5 x 4 mm Ancho de entrada: mínimo 240 mm. Capacidad de corte: mínimo de 15 a 20 hojas. Función de Reversa Apagado automático de atasco Protección contra calentamiento Cabezales de corte de acero endurecido a prueba de clips, Grapas, Cd's y Tarjetas de Crédito. Sistema de arranque automático. Bolsa integrada dentro del gabinete, de gran volumen, mínimo 25 litros. 220 volt. Nivel de ruido: entre 50 – 60 decibeles **GARANTÍA: MÍNIMA 1 AÑO**	NO COTIZA	**Marca:** Fellowes 225 CI (Chino) **Precio:** 4.108.215 CUMPLE	**Marca:** Ideal 2403 C/C (Alemania) **Precio:** 4.950.000 CUMPLE	**Marca:** Fellowes P58 (Chino) **Precio:** 900.000 NO CUMPLE -El Ancho de Entrada es de 225 mm -La Capacidad de Corte es de 9 hojas -La Bolsa es de 22 lts.	**Marca:** Secreta 6320 A (Brasil) **Precio:** 1.910.000 NO CUMPLE -El Ancho de Entrada es de 230 mm -El nivel de Ruido es de 65 dB a 74 dB	NO COTIZA

Sr. José Gaona
Control Interno

Lic. María Isabel Mira Vera

Juan Carlos Reyes Martínez

Gloria Ortiz

Item	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.	MOLMAN S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.	BIOS INFORMATICA	AYCOM S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.
5	**PLASTIFICADORA LAMINADORA DE DOCUMENTOS Y CARNET** **Especificaciones**: • Alimentación de papel : 330 mm (Oficio Paraguayo) • Voltaje: 220 Volt • Apta para la laminación en caliente • Sistema anti-atasco • Botón para avanzar y retroceder • Manual en Español • Rápido Calentamiento (3 – 4 minutos) • Manejo sencillo Laminas para plastificar Carnet a. Cantidad necesaria: 500 b. Especificación • Medidas 55 X 85 MM • Tipo de Material Plástico • Color Transparente Laminas para plastificar Hoja Oficio Cantidad necesaria: 100 Especificación • Medidas 210 X 330 MM • Tipo De Material Plástico • Color Transparente **GARANTÍA: MÍNIMA 1 AÑO**	NO COTIZA	**Marca:** DSB 330 ARP (Chino) **Precio:** 1.753.750 CUMPLE	**Marca:** Jielsi J330 (China) **Precio:** 588.000 El equipo CUMPLE las EETT, pero no se especifica si proveerán las Láminas para Carnet y Hoja Oficio	**Marca:** Pada (China) **Precio:** 560.000 NO PRESENTO CATALOGO	**Marca:** Fellowes Venus A3 (China) **Precio:** 3.050.000 CUMPLE	NO COTIZA
6	**MAQUINA ENCUADERNADORA PROFESIONAL PARA ESPIRALES** **Características:** Formato de Trabajo: Carta, Oficio, A4. Perforaciones: 60 perforaciones redondas de 58 pasos Encuadernadora: hasta 400 hojas Capacidad: 15 a 20 hojas de 70 grs. por bajada Regulación: 4 regulaciones de profundidad Receptáculo: Gaveta metálica para papel perforado Margen: regulable Diámetros espirales: desde 8 a 40 mm Estructura: completamente metálica Dimensiones: 48 x 28 x 33 cms. Peso: 17 kilos **GARANTÍA: MÍNIMA 1 AÑO**	NO COTIZA	**Marca:** Lassane Espiramatic (Brasil) **Precio:** 931.050 CUMPLE	**Marca:** Lassane Espiramatic 360 MM (Brasil) **Precio:** 950.000 CUMPLE	NO COTIZA	**Marca:** Lassane Espiramatic (Brasil) **Precio:** 1.056.000 CUMPLE	NO COTIZA
7	**CONTADOR DE BILLETES**: con Detector de Billetes Falsos, detector automático del tamaño del billete. Cuenta billetes/cheques/tickets/cupones. Hasta 1000 billetes por minuto. Arranque y parada automática. Conteo individual o sumado. Voltaje 220V **GARANTÍA: MÍNIMA 1 AÑO**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	**Marca:** Cirilo Ayling MF Plus (China) **Precio:** 4.500.000 CUMPLE	NO COTIZA
8	**GUILLOTINA** Tipo: Operación manual Capacidad: 100 hojas por corte Sistema y Seguridad: Traba de seguridad, guía trasera y pistón de presión Medida de corte: Tamaño oficio **GARANTÍA: 6 MESES COMO MÍNIMO**	NO COTIZA	**Marca:** Lassane GSI 33 (Brasil) **Precio:** 3.142.260 CUMPLE	**Marca:** Lassane GSI-340 (Brasil) **Precio:** 3.205.000 CUMPLE	**Marca:** Lassane (China) **Precio:** 500.000 NO PRESENTO CATALOGO	**Marca:** Lassane Plus 330 MM (Brasil) **Precio:** 3.810.000 CUMPLE	NO COTIZA

Sr. José Gaona
Control Interno

En los **ítems N° 1, 2, y 6**, se selecciona provisoriamente la oferta con los precios más bajos, que corresponde a lo cotizado por la empresa "*MOLMAN S.A.*". Se verifica la oferta constatándose que no posee errores de fondo y forma, y que los productos cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la institución, por lo que se proponen para su adjudicación.

Lic. María Isabel Mira Jaki

En los **ítems N° 3 y 7,** se seleccionan los precios correspondientes a la empresa *"AYCOM S.R.L."*, pues son los únicos cotizados, verificándose que la oferta no posee errores de fondo y forma, y que los productos cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la institución, se proponen para su adjudicación.

Juan Carlos Reyes Marín

En los **ítems N° 4, 5 y 8,** se seleccionan provisoriamente la oferta con los precios más bajos, que corresponden a lo cotizado por la empresa "*BIOS INFORMATICA*". En lo que respecta al **ítem N° 4**, se verifica que el producto no cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas, por los motivos expuestos anteriormente, por lo que no se puede seleccionar para su adjudicación. En cuanto a los **ítems N° 5 y 8**, no se

Gloria Ortiz

cuenta con el Catálogo de la empresa, como se ha mencionado anteriormente. Al respecto, y teniendo en cuenta que no se puede determinar si los bienes cumplen con dichas Especificaciones Técnicas, estos ítems no han sido considerados para la evaluación.

El siguiente precio más bajo en el **ítem N° 4**, corresponde al ofertado por el proveedor *"AYCOM S.R.L."*, pero se ha verificado que el producto no cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas, según lo expuesto anteriormente, por lo que no se puede seleccionar para su adjudicación.

El siguiente precio más bajo en el **ítem N° 5**, corresponde al ofertado por el proveedor *"GOLDEN TRADE S.R.L."*, verificándose que tampoco cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas, no se puede seleccionar para su adjudicación.

Los siguientes precios más bajos en los **ítems N° 4, 5** y **8**, corresponden a los ofertados por el proveedor *"MOLMAN S.A."*, verificándose que los productos cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la institución, se proponen para su adjudicación.

Se han realizado las siguientes observaciones en el Acta de Apertura:

- *El representante de la empresa "GOLDEN TRADE S.R.L.", manifiesta que en la oferta de la empresa "AYCOM S.R.L.", las EETT de la "Máquina Destructora" no cumple con todos los requisitos, la entrada es de 230 mm, debiendo ser de 240 mm, según Carta de Invitación. También, que la empresa "BIOS INFORMATICA", no presenta la Planilla de Especificaciones Técnicas.*

Con relación a estas observaciones, se menciona que han sido analizadas en detalle por este Comité, exponiendo en el desarrollo del presente informe, el resultado de las mismas.

En los **ítems N° 3** y **7**, no se cuenta con las tres ofertas necesarias para evaluar, pero teniendo en cuenta la necesidad institucional de contar con los bienes mencionados, y amparados en lo que establece el Art. 34 Inc. c, que expresa que, "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", este Comité sugiere la adjudicación, **debiendo en este caso, hacerse cargo la Máxima Autoridad de la institución**.

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"***, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a las siguientes empresas:

OFERENTE	Ítems adjudicados	Total Gs.
MOLMAN S.A.	1, 2, 4, 5, 6, y 8	29.664.590.-
AYCOM S.R.L.	3 y 7	6.960.000.-
	Total Gs.	**36.624.590.-**

El monto total de la adjudicación del presente llamado, asciende a la suma de **G 36.624.590** (treinta y seis millones seiscientos veinte y cuatro mil quinientos noventa guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Lic. Gloria Ortiz Paredes
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

CE/mimy